

	MELILLA		
F.M. PÁDEL	IX EDICIÓN INTERNACIONAL CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA FIESTA PÁDEL 2019	34	11.730,00.-€
CLUB TENIS MELILLA	V TORNEO INTERNACIONAL VETERANOS CIUDAD DE MELILLA	28	6.200,00.-€
F.M. TENIS	XVI INTERNACIONAL TENIS FEMENINO CIUDA DE MELILLA	67	22.600,00.-€
F.M. NATACIÓN	XVII TROFEO NATACIÓN CIUDAD DE MELILLA	32	11.040,00.-€
F.M. KARATE	II TORNEO MÁSTER CIUDAD DE MELILLA	15	3.000,00.-€

EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR REQUISITOS

ENTIDAD	EVENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CLUB DEPORTIVO CEIP REAL	CAMPEONATO ANIVERSARIO REAL	No cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3.3.c de las Bases Reguladoras (3 modalidades, 500 participantes)
CLUB VETERANOS BÁDMINTON MELILLA	I TORNEO DE BÁDMINTON ASOCIACIÓN MELILLENSE DE BÁDMINTON	No cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3.3.c de las Bases Reguladoras (3 modalidades, 500 participantes)
CLUB VETERANOS BÁDMINTON MELILLA	II TORNEO DE BÁDMINTON CIUDAD DE MELILLA	No cumple los requisitos establecidos en el art. 3.3.b de las bases reguladoras (ámbito nacional y/o internacional)
CLUB DE PALOMOS DEPORTIVOS ROSTROGORDO	COMPETICIONES DE PALOMOS DEPORTIVOS	No cumple los requisitos establecidos en el art. 3.3.b de las bases reguladoras (ámbito nacional y/o internacional)
FEDERACIÓN DE BALONMANO MELILLA		No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB PETANCA MELILLA		No cumple los requisitos establecidos en el art. 6.5. de las bases reguladoras (plazo general para la presentación de solicitudes)
CLUB TAEKWONDO SUPERMUSCLE		No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB TAKWONDO SUPERMUSCLE		No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)

Melilla 9 de abril de 2019,
El Operador Administrativo de Juventud y Deportes,
Gerardo Estruch Casal